

No. CHEQUE:		FECHA CHEQUE: 23/05/2025
NOMBRE:	RODRIGO ANTONIO MORENO RAMOS	2025 000176
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	20 de Mayo de 2025	21 de Mayo de 2025

JUSTIFICACIÓN:

VIÁTICOS A LOS MUNICIPIOS DE EL SALTO (SOLO GASOLINA) Y ATOYAC A EFECTOS DE NOTIFICAR OFICIOS SOBRE LA AUDITORÍA PRACTICADA AL MUNICIPIO.

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	187-100-05A	D	\$452.56	0.00	\$0.00	\$452.56
3751	GASOLINA	187-100-05B	D	\$960.20	0.00	\$0.00	\$960.20
3751	CASSETAS	187-100-05C	D	\$234.00	0.00	\$0.00	\$234.00
TOTALES				\$1,646.76	0.00	\$0.00	\$1,646.76

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ
[Redacted Signature]

AUTORIZÓ
[Redacted Signature]
DIEGO RAFAEL ZEPEDA PEREZ
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DGA

[Redacted Signature]
HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES
JEFE DE DEPARTAMENTO

Con fecha 23 de mayo del 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$1,971.10 Un mil novecientos setenta y un 10/100 M.N.

para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de El Salto (solo gasolina) y Atoyac, por el periodo comprendido del 20 (solo gasolina) y 21 de mayo del año en curso, consistente en notificación de oficios sobre la auditoría practicada al municipio.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$0.00	\$0.00	\$169.71	\$0.00	\$0.00	\$169.71
Comida	\$0.00	\$0.00	\$282.85	\$0.00	\$0.00	\$282.85
Cena	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total alimentos					\$452.56	

Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche		Total
Noches requeridas	0		\$0.00
Total Hospedaje			0.00

Gastos de peajes	Casetas	Total
	Atoyac	\$410.00
Total casetas		\$410.00

Gastos de gasolina	Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
	El Salto	84	25	10.00	2.58	\$281.66
	Atoyac	270	50	10.00	2.58	\$826.88
Total gasolina					\$1,108.54	

Precio gasolina 25.84

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

Rodrigo Antonio Moreno Ramos

Calculó

Revisó

Autorizó

Diego Rafael Zepeda Pérez
Encargado de la Dirección General de Administración

25 522

ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

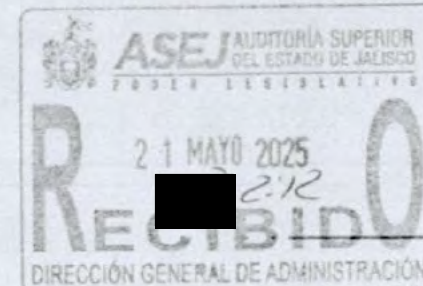
Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplimentar la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado Interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
El Salto 4.2	20/05/2025	Rodrigo Antonio Moreno Ramos	x			50	
Atoyac 135 CA5205	21/05/2025	Rodrigo Antonio Moreno Ramos	x			50	

[Redacted Signature]

2024

MTRO. JOSÉ ANTONIO DELGADILLO MADERA
DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES



Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

2219

/2025

DESPACHO DEL AUDITOR SUPERIOR

**C. RODRIGO ANTONIO MORENO RAMOS
P R E S E N T E**

Con fundamento a lo dispuesto por los artículos 21, 40, 45 y 46 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 15, fracciones VI, VII y VIII, del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; le comunico que ha sido comisionado para notificar los oficios número 2006/2025, 2007/2025 y 2043/2025 con fecha del 15 mayo de 2025, a los Municipios de El Salto y Atoyac, Jalisco, los días 20 y 21 de mayo de 2025.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jal, a 19 de mayo de 2025



**DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**



JADM/ramr

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPE/M;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

INFORME PORMENORIZADO DE COMISIÓN

Dirección General de Administración

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:


Lugar de comisión	El Salto, Atoyac
Fecha de comisión	20 y 21 Mayo del 2025
Objetivo	notificar confrontas
Resultados obtenidos	se realizaron las notificaciones correctamente

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		
Hospedaje		
Peajes		\$234.00
Gasolina		\$960.20
Otros		\$

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Guadalajara, Jalisco, a 23 de mayo del 2025


Rodrigo Antonio Moreno Ramos

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEIM

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
CGU660423AS6
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P 44150
PL/1177/EXP/ES/2015
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
FACTURA EMITIDA EN:
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
CP 44150

LUGAR DE EXPEDICION:
44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
AV NIÑOS HEROES 2409
COL MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P 44190
603 GASTOS EN GENERAL
603 PERSONAS MORALES CON FINES NO
LUCRATIVOS

REFERENCIA: BB1243976
FOLIO FISCAL:
9638ccc0-7efe-4d4e-bb3a-4d4f13bc416e
CERTIFICADO SAT: 00001000000509846663
FECHA EMISION:
23 MAY DEL 2025 11:19:06
FECHA CERTIFICACION:
23 MAY DEL 2025 11:19:41

CANT	UNI	DESC	P	UNI	IMPORTE
36.945	LITR	PREMIUM	22.50		831.30

SUBTOTAL: 831.30
002 IVA (16%): 128.90
TOTAL: 960.20

NOVECIENTOS SESENTA PESOS 20/100 M



Validado ante el SAT

8 JUN 2025

Nombre: _____

OPERADO
Fondo
Revolvente

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
||1.1|9638ccc0-7efe-4d4e-bb3a-4d4f13bc416e|2025-05-23T11:19:41|LSD1306189R5|eSx5486wJwS0fbL8AAi++Zr20uEDVoaJ8N3CEQWuJiwYfqkqWM186pAL1mf4Zy0n74APBn9A04e91nI29bWUHV5U5312ggA+z1kp2E2KCAAdn7jU1BsMHdyaSdSvRBdRtteo/5w+Vjw1PAGN0h1cCZfWSP6R+CCyqyAD1LGSkq7huQ2obqKPVppymVjyFQWz+syQ0yb4ESML3nxAokuqWhW6b0vxEc8pJnP1NK0cLFLCqbM5QdrUMhBJU95SKwWPKBCeQ21XQB0wZE1F0qNkYFs3Weu/Km09fG9Sqdgh+46mbCf01INGE++9I7Zc1hDd3tskA9uJvnMIwzE94hRZQ==|00001000000509846663||

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:
eSx5486wJwS0fbL8AAi++Zr20uEDVoaJ8N3CEQWuJiwYfqkqWM186pAL1mf4Zy0n74APBn9A04e91nI29bWUHV5U5312ggA+z1kp2E2KCAAdn7jU1BsMHdyaSdSvRBdRtteo/5w+Vjw1PAGN0h1cCZfWSP6R+CCyqyAD1LGSkq7huQ2obqKPVppymVjyFQWz+syQ0yb4ESML3nxAokuqWhW6b0vxEc8pJnP1NK0cLFLCqbM5QdrUMhBJU95SKwWPKBCeQ21XQB0wZE1F0qNkYFs3Weu/Km09fG9Sqdgh+46mbCf01INGE++9I7Zc1hDd3tskA9uJvnMIwzE94hRZQ==

SELLO SAT:
G6JngButbksaVnb9Kuvshk5GuXvdU32qtY35u2auck0E8IwEyoUpXUpNCRo+PiQe8iX5rUorRKYWig1D70Pssw/BS1QN7cw8Qp7JQ8zu8ar0L3c6wv9HCBcd0hTmzsRXpZwWwL3STAvg81xXkd3bFEsAEo003vjffg8yhFYt1e+mk6pVrEuJ5ezJSSi1aRCoVFEVxZUDk14smjLkuBT59KBGNTX+RAj14uKNKEmBTZtSgoHund70AD1j5HdQjMaNeo1o1dJeaLL61h3MqLgzUa4rM170t9KmbJBLStQ7hX1cnTCZN1VQgwzVvoSyHKtv1a31bhCdrH2qdhtXAxw==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXIBICION
M DE PAGO: 04 TARJETA DE CREDITO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION
IMPRESA DE UN CFDI v4.0
CERTIFICADO: 00001000000510186200

SEU CO PROBANTE HA SIDO ENVIADO A:
rameno@asej.gob.mx
www.combusgd1.com/factura



MAYO 2025

3 JUN 2025

Rodrigo Antonio
Moreno Ramos
Nombre: _____
Firma: _____

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEIM, 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEIM



Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C.

TCG870817Q74

Régimen fiscal

601

Domicilio fiscal

AV. JAVIER BARROS SIERRA 515 COL. LOMAS DE SANTA FE, ALVARO OBREGON, C.P. 01219 ALVARO OBREGON, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

Folio:

5386178

Lugar de Expedición:

01219

Fecha y Hora de Creación:

2025-05-23T11:41:18

Serie

E

Número de serie del Certificado SAT:

00001000000707310321

Número de serie del Certificado del Emisor:

00001000000701840885

Tipo de comprobante:

I - Ingreso

Moneda:

MXN - Peso Mexicano

Forma de Pago:

01 - Efectivo

Método de Pago:

PUE - Pago en una sola exhibición

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Rfc:

ASE0901016N4

Uso de CFDI:

G03 - Gastos en general

Domicilio Fiscal Receptor:

44190

Régimen Fiscal Receptor:

603

ClavProdServ	Cantidad	Clave Unidad	Descripción del producto o servicio	Importe	Valor Unitario	Descuento
95111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 52514111052063355000065117005, FECHA: 21/MAYO/2025 11:05:20 AM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: ACA-LG09, CAJERO: 711534, FOLIO: 33550	100.86	100.86	
95111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 52514109591664666300054117003, FECHA: 21/MAYO/2025 09:59:16 AM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: ACA-LC04, CAJERO: 711348, FOLIO: 46663	100.86	100.86	



RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
 RODRIGO ANTONIO
 MORENO RAMOS

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

OPERADO
 Fondo
 Revolvente

OPERADO
 Transferencias
 y Asignaciones
 Estatales
2025

Validado ante el

04 JUN. 2025

Nombre:

Importe Total con Letra:
DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M. N.

Subtotal	201.72
Iva	32.28
Total	234.00

Sello Digital del Emisor:

c1srSS6UHqGYk+welm656L8vTHpYddPjHc9mGNrBEqZ7eWiAu5O7d6rSI9SISWua2L4+/nfHYlu1XELOtU9k8c4DQgrwYz2KgQ88rdJgNhpW8cn1h81lLkmRhBa5CTDQrQtDnw+rKGrrmb7JePslEg57jdee5NTH9plZG2EE9n9xO5ORZwig68rt1NgdlowxJAks+CWrCtdlhefeVd+e9QanyvzIU5N3ME3Z08LnzYCKyLOGIjVMbHat9Ue0liW5kvn4H+vxighMo5a9epzrll15ukh+r35Y3LvDrMO2Bs7XYhi49pxiR9I8KnG3bAIHNYxbNXRnWQL1KLSYFH1FQ==

Sello Digital SAT

XeppAcl1S0btZ4SGqwAuodF9R40TmrRpbw7ln8eqXeEAbga/8D77YwEMT1rfYPqoVGMhDMGvXgTf3qSr+TQMoqKBAbMBiUU9gr7n9oajUE4EstOB6KiUySkTYo7iMNI4AwgOUMCOcFQHMFhcQht1xoOP9jTkINWQa7zjRmSn5NPsHCqeKIRndw94+PvrxgG0keCPHPirBxK774JDw3bYZFytq4IkKCd5ExyoYxWmxibBwxbj32rCG4Fxu/FYR+spRD+TRIToyNYg92nE3x2xkcOImkSdU8ID6jsS6Q7hzKsS37W9we6vaRthFger91IKPwFavZ5oGAF8QvsO/fg==



Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT

||1.1|F1EB12BA-3537-5345-AE41-B2E594663AA3|2025-05-23T11:41:18|CVD110412TF6|c1srSS6UHqGYk+welm656L8vTHpYddPjHc9mGNrBEqZ7eWiAu5O7d6rSI9SISWua2L4+/nfHYlu1XELOtU9k8c4DQgrwYz2KgQ88rdJgNhpW8cn1h81lLkmRhBa5CTDQrQtDnw+rKGrrmb7JePslEg57jdee5NTH9plZG2EE9n9xO5ORZwig68rt1NgdlowxJAks+CWrCtdlhefeVd+e9QanyvzIU5N3ME3Z08LnzYCKyLOGIjVMbHat9Ue0liW5kvn4H+vxighMo5a9epzrll15ukh+r35Y3LvDrMO2Bs7XYhi49pxiR9I8KnG3bAIHNYxbNXRnWQL1KLSYFH1FQ==|00001000000707310321||

Fecha y Hora de Certificación:

2025-05-23T11:41:18

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM